

REVISTA
DE
DERECHO PRIVADO

PUBLICACION MENSUAL

PARA EL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES PRACTICAS DEL DERECHO ESPAÑOL CIVIL, MERCANTIL, ETC.

DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

F. CLEMENTE DE DIEGO

Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Madrid.
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

JOSE M. NAVARRO DE PALENCIA.

Subdirector, que fué, de la Dirección General de los Registros.
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

CON LA COLABORACION DE LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA

TOMO XXII

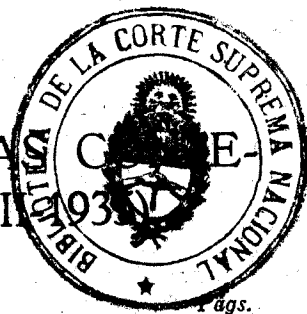
(Enero-Diciembre 1935)

	UBICACION
44.059	Nº. DE ORDEN
Rm	BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA



EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO
MADRID

INDICE GENERAL DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN (XXI)



Págs.

NUMERO 256.—ENERO.—¿Debe adherirse España al Código Bustamante?, por Federico DE CASTRO	1	<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil, por Manuel DE LA PLAZA	117
Revista inglesa, por Emilio MIÑANA	6	— Civil: Divorcio y separación de personas, por F. DELGADO IRIBARREN	119
Índice legislativo de Derecho privado, por G. BAYÓN CHACÓN	14	— Social, por A. MAESO	122
<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil: leyes del trabajo, por Manuel DE LA PLAZA	15	— <i>De la Dirección General de los Registros:</i> Hipotecaria, por J. DOMÍNGUEZ BARROS	123
— Civil: Divorcio y separación de personas y bienes, por F. DELGADO IRIBARREN	17	<i>Notas bibliográficas:</i> Cosack: Tratado de Derecho mercantil.—Ascarelli: Note preliminare sulle intese industriali (Cartelli e Consorzi), por E. LANGLE	126
— Propiedad y derechos reales; obligaciones y contratos, por F. BONET RAMÓN	22	NUMERO 260.—MAYO.—El testamento (continuación), por M. M. TRAVIESAS	129
— Mercantil, por A. POLO	28	Reforma de los estudios jurídicos en Alemania, por Luis Díez DEL CORRAL	145
<i>Notas bibliográficas:</i> Enneccerus, Kipp y Wolff: Tratado de derecho civil, por J. CASTÁN	30	<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil: Leyes del trabajo, por Manuel DE LA PLAZA	151
NUMERO 257.—FEBRERO.—El Derecho civil y la Constitución, por Federico DE CASTRO	33	— Civil, por F. BONET RAMÓN	152
La imposición de costas al vencedor, por Santiago SENTIS Y MELENDO	48	— Divorcio y separación de personas, por F. DELGADO IRIBARREN	154
<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil, por Manuel DE LA PLAZA	53	<i>Notas bibliográficas:</i> María Merlo (Dr. Giovanni): La surrogazione per pagamento, por J. CASTÁN	161
— Social, por A. MAESO	55	— Fariña (Francisco) y Olondo (Timoteo): Derecho marítimo. Principios generales y legislación mercantil, administrativa e internacional.—Donati (Dott Antigono): Per una legge sulle assicurazioni private. Considerazioni su problemi generali. Legislazione mondiale sulle assicurazioni private, por Emilio LANGLE	162
— Mercantil, por A. POLO	57	— Publicaciones de la "Asociación Francisco de Vitoria". Centro de Estudios históricos: Anuario de Historia del Derecho español, por R. F. DE VELASCO	165
— <i>De la Dirección General de los Registros:</i> Hipotecaria, por J. DOMÍNGUEZ BARROS	61	— Duden (Konrad); Der Rectserwerb vom Nichtberechtigten an beweglichen Sachen und Inhaberpapieren im deutschen internationalen Privatrecht, por Werner GOLDSCHMIDT	166
<i>Notas bibliográficas:</i> Blanco Nájera (Francisco): Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado, por R. FERNÁNDEZ DE VELASCO	63	— Goldschmidt (Werner): Die Schuld im Strafund Zivilrecht, por Víctor CONDE	167
— Mutz (Richar): La vente a prix uniques, por J. RODRÍGUEZ	63	— Conferenciés sobre varietats comarcals del Dret civil catalá, por S. SENTIS MELENDO	167
NUMERO 258.—MARZO.—Otto Lenel, por J. SANTA CRUZ TEJJEIRO	65	NUMERO 261.—JUNIO.—El testamento (conclusión), por M. Miguel TRAVIESAS	169
El retracto legal agrario, por J. M. MENGUAL	67	La ley de Arrendamientos rústicos (Causas, precedentes, observaciones), por Fernando CAMPUZANO	185
<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil, por Manuel DE LA PLAZA	88		
— Civil, por F. BONET RAMÓN	90		
— Divorcio y separación de personas, por F. DELGADO IRIBARREN	95		
Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad de Oviedo	96		
NUMERO 259.—ABRIL.—Nuestros colaboradores triunfantes	97		
El testamento, por M. M. TRAVIESAS	97		
Índice legislativo de Derecho privado, por G. BAYÓN CHACÓN	116		

Págs.	Págs.		
<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil, por Manuel DE LA PLAZA	209	De nuevo sobre la pretendida adhesión de España al Código de Bustamante, por Federico DE CASTRO	306
— Social, por Alfonso MAESO	211	La ley catalana sobre la capacidad jurídica de la mujer y de los cónyuges, por F. MASPÓNS Y ANGLASELL	307
— <i>De la Dirección General de los Registros:</i> Hipotecaria, por J. DOMÍNGUEZ BARROS	212	<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil, por Manuel DE LA PLAZA	312
XI Congreso Internacional de Derecho penal. 214		— Social, por A. MAESO	315
<i>Notas bibliográficas:</i> Dr. Magdalene Schoch: Klagbarkeit Prozessanspruch und Beweis im Licht des internationalen Rechts. Zugleich ein Beitrag zur Lehre von der Qualifikation, por Federico DE CASTRO	214	— <i>De la Dirección General de los Registros:</i> Hipotecaria, por J. DOMÍNGUEZ BARROS	317
— Brown Scott (James): The spanish origin of International Law. Part. I; Francisco de Vitoria and his Law of Nations, por Román RIAZA	215	<i>Notas bibliográficas:</i> García Ormaechea: Jurisprudencia del Tribunal Supremo y de la Comisión Superior de Previsión sobre accidentes del trabajo, por Juan DE HINOJOSA ...	319
NUMEROS 262 y 263.—JULIO AGOSTO.—¿Puede adherirse España al Código Bustamante? por M. DE LASALA LLANA:	217	— L'Etat et la vie économique, por V. POLO...	320
La fuente de la obligación cambiaria en el Derecho argentino, por M. I. JADAROLA	221	NUMERO 265.—OCTUBRE.—Para la crítica del concepto de precontrato, por J. ALGUER. 321	
El Derecho privado alemán en el año 1934, por el Dr. Hermann SCHOCH	238	El nuevo Reglamento del Notariado (conclusión), por E. TAULET	333
Nueva ley bancaria suiza, por Emilio MIÑANA	246	Reseña de legislación, literatura y jurisprudencia italianas durante el año 1934, por L. MOSSA	347
Índice legislativo de Derecho privado, por G. BAYÓN CHACÓN	257	Índice legislativo de Derecho privado, por G. BAYÓN CHACÓN	358
Revista de revistas, por H. GÓMEZ	257	<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil: leyes sociales, por Manuel DE LA PLAZA	358
<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil, por Manuel DE LA PLAZA	259	— Civil, por F. BONET RAMÓN	361
— Civil: Divorcio y separación de personas, por F. DELGADO IRIBARREN	261	— Divorcio y separación de personas, por F. DELGADO IRIBARREN	365
— <i>De la Dirección General de los Registros:</i> Hipotecaria, por J. DOMÍNGUEZ BARROS	272	— <i>De la Dirección General de los Registros:</i> Hipotecaria, por J. DOMÍNGUEZ BARROS	366
Segunda reunión anual de la Academia de Derecho alemán, por A. ENCISO	273	<i>Notas bibliográficas:</i> Morselli (Emanuele): La dottrina del Tributo, por P. BALLESTEROS ...	367
<i>Notas bibliográficas:</i> G. Longo: L'Hereditatis petitio, por M. FERNÁNDEZ GORDILLO	276	NUMERO 266.—NOVIEMBRE.—Para la crítica del concepto de precontrato (continuación), por J. ALGUER	369
— J. Rimblas Rimblas: Código civil interpretado y anotado, por M. BATLLE VÁZQUEZ ...	278	Caso práctico: La acción de la contabilidad después del cierre del balance de fin de ejercicio, por A. RODRÍGUEZ SASTRE	384
— Valverde (Calixto): La ley de Arrendamientos de fincas rústicas de 1935, con sus disposiciones reglamentarias. Indicaciones críticas, por F. C.	278	Cuestiones prácticas: La naturaleza jurídica del contrato de mandato, y el carácter del contrato de servicios celebrado por los Abogados, por F. BONET RAMÓN	393
— Barassi (Ludovico): Diritto sindacale e corporativo, por Juan de HINOJOSA	279	<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Enjuiciamiento civil, por Manuel DE LA PLAZA	398
NUMERO 264.—SEPTIEMBRE.—El nuevo Reglamento del Notariado, por Enrique TAULET	281	— Civil, por F. BONET RAMÓN	399
El principio de la conservación de la empresa y la disolución de Sociedades mercantiles en Derecho español, por Jesús RUBIO	288	— Divorcio y separación de personas, por F. DELGADO IRIBARREN	406
		— Social, por A. MAESO	408
		— <i>De la Dirección General de los Registros y del Notariado:</i> Hipotecaria, por J. DOMÍNGUEZ BARROS	411



	Págs.
<i>Notas bibliográficas:</i> García Oviedo: Tratado elemental de Derecho social, por J. CASTÁN. 413	
— Aschenbach (Ernst): Der briefliche und telegraphische Vertrag im vergleichenden und internationalen Privatrecht, Unter Berücksichtigung des deutschen englischen, französischen und italienischen Rechts, por W. GOLDSCHMIDT 415	
— Valverde y Valverde (Calixto): Tratado de Derecho civil español, tomo I, parte general, por M. BATILE VÁZQUEZ 415	
— Franceschelli (Remo): El <i>trust</i> nel Diritto inglese, por J. OSSORIO MORALES 415	
NUMERO 267.—DICIEMBRE.—Para la crítica del concepto de precontrato (continuación), por José ALGUER 417	
Los Tribunales del Trabajo en Francia, por J. DE HINOJOSA 435	
Caso práctico: Problemas que plantea la destrucción de la matriz de un testamento, por A. BELLVER CANO 447	
<i>Jurisprudencia del T. S.:</i> Civil, por F. BONET RAMÓN 451	
— Divorcio y separación de personas, por F. DELGADO IRIBARREN 459	
<i>Notas bibliográficas:</i> Fraga Jr. (Gabino): Derecho administrativo, por E. L. LLORENS ... 463	
— Sarfatti (Mario): Introduzione allo studio del Diritto comparato.—Aragónés Andrade (Felipe): Procedimiento y Derecho civil, por J. OSSORIO MORALES 463	

INDICE POR SECCIONES

SECCION DOCTRINAL

- DERECHO PRIVADO.—I. GENERALIDADES.—*Derecho internacional privado y legislación extranjera.* CASTRO (F. de): ¿Debe adherirse España al Código Bustamante?, 1.
- De nuevo sobre la pretendida adhesión de España al Código Bustamante, 306.
- LASALA LIANAS (M.): ¿Puede adherirse España al Código Bustamante?, 217.
- DÍEZ DEL CORRAL (L.): Reforma de los estudios jurídicos en Alemania, 145.
- SCHOCH (H.): El Derecho privado alemán en el año 1934, 238.
- ENCISO (L.): Segunda reunión anual de la Academia de Derecho alemán, 273.
- MOSSA (L.): Reseña de legislación, literatura y jurisprudencia italianas durante el año 1934, 347.
- II. DERECHO CIVIL.—a) *Parte general.* CASTRO (F. de): El Derecho civil y la Constitución, 33.
- MASPONS Y ANGLASELL (F.): La ley catalana sobre la capacidad jurídica de la mujer y de los cónyuges, 307.
- b) *Propiedad y derechos reales.*—MENGUAL (J. M.): El retracto legal agrario, 67.
- c) *Obligaciones y contratos.*—CAMPUZANO (F.): La ley de arrendamientos rústicos, 185.
- ALGUER (J.): Para la crítica del concepto de precontrato, 321, 369 y 417.
- BONET RAMÓN (F.): La naturaleza jurídica del contrato de mandato y el carácter del contrato de servicios celebrado por los Abogados y demás personas que ejercen profesiones liberales, según la jurisprudencia del Tribunal Supremo, 393.
- d) *Sucesiones.*—TRAVIESAS (M.): El testamento, 97, 129 y 169.
- III. DERECHO MERCANTIL.—JADAROLA (L.): La fuente de la obligación cambiaria en el Derecho argentino, 221.
- MIÑANA (E.): Nueva ley Bancaria suiza, 246.
- RUBIO (J.): El principio de la conservación de la Empresa y la disolución de Sociedades mercantiles en Derecho español, 288.
- RODRÍGUEZ SASTRE (A.): La acción de la contabilidad después del cierre del balance de fin de ejercicio, 384.
- IV. DERECHO NOTARIAL.—TAULET (E.): El nuevo Reglamento del Notariado, 281 y 333.
- BELLVER CANO (A.): Problemas que plantea la destrucción de la matriz de un testamento, 447.
- DERECHO SOCIAL.—HINOJOSA (J.): Los Tribunales del Trabajo en Francia, 435.
- DERECHO PROCESAL.—SENTÍS MELENDO (S.): La imposición de costas al vencedor, 48.